

# Calendario Impositivo - MARZO de 2025

**Fuente: Páginas web de la A.F.I.P.**  
([www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)), **ARBA** ([www.arba.gov.ar](http://www.arba.gov.ar)) y  
**AGIP** ([www.agip.gov.ar](http://www.agip.gov.ar))

## FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

11°, 10°, 9°, 8°, 7°, 6°, 5°, 4°, 3°, 2°, 1° anticipo de ejercicios con cierre en noviembre, diciembre 2024, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 13/14/17

Transferencia electrónica de datos, correspondiente a ejercicios con cierre en Octubre 2024. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 11/12/13

## IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

Bienes regularizados mediante el Título II de la Ley N° 27.743. Personas humanas que, revestían la condición de residentes fiscales en el país al 31/12/2023 -conforme la Ley del Impuesto a las Ganancias- o hubiesen revestido tal condición previamente, y las sucesiones indivisas radicadas a dicha fecha. Régimen Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales ("REIBP"). Presentación de formularios de declaración jurada, ingreso del saldo resultante y del saldo pendiente del pago inicial incrementado al 100% - Etapa 2. Todos los CUIT 7

## IMPUESTO A LAS GANANCIAS

10°, 9°, 8°, 7°, 6°, 5°, 4°, 3°, 2°, 1°, anticipos Pers. Jurídicas. Ejercicio cerrado diciembre 2024 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 13/14/17

4° Anticipo. Período fiscal 2024. Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 13/14/17

Declaración jurada. Sociedades. Ejercicio cerrado en Octubre 2024. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 13/14/17

Presentación de la Memoria, Estados Contables e informe de auditoría. Ejercicios con cierre en Septiembre de 2024. Todos los CUIT 31

Retenciones entre el 16 y el último día de enero ambos inclusive. RG 830. SICRE. DDJJ CUIT terminados: 0,1,2,3,4 - 5,6,7,8,9 11/12

Retenciones efectuadas entre los días 1° y 15 de marzo, inclusive (R.G. 830). SICO.RE. Pago a cuenta. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21/25/26

Retenciones efectuadas entre los días 16 y el último día del mes de enero, ambos días inclusive. SI.RE. DD.JJ. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4 - 5, 6, 7, 8, 9 11/12

Retenciones efectuadas entre los días 1° y 15 de marzo, inclusive. SI.RE. Pago a cuenta. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21/25/26

Precios de transferencia. Soc., empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. DDJJ F. 2668 correspondiente a ejercicios con cierre en Septiembre 2024. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - 6,7 - 8,9 25/26/27/28/31

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Est. de precios de transferencia correspondiente a ejercicios con cierre en Septiembre 2024. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 25/26/27/28/31

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Declaración Jurada F. 2672 "Operaciones Internacionales Rég. Simplificado" correspondiente a ejercicios con cierre en Septiembre 2024. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - 6, 7 - 8, 9 25/26/27/28/31

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Rég. de Infor.n. Informe Maestro de los ejercicios fiscales cerrados en Marzo 2025. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5, 6, 7 - 8, 9 25/26/27/28/31

## IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Declaración jurada anual y pago. Actividad agropecuaria. febrero 2025. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 18/19/20/21/25

Declaración jurada informativa mensual. Actividad agropecuaria. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 18/19/20/21/25

Retenciones practicadas entre los días 1° y 15 de marzo, inclusive. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21/25/26

Retenciones practicadas entre el 16 y el último día del mes febrero de 2025. DDJJ CUIT terminados: 0,1,2,3, 4 - 5,6,7,8,9 11/12

Percepciones a sujetos no categorizados. RG 2126. Información e ingreso. enero 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 10/11/12

DD.JJ. mensual febrero 2025. CUIT terminados: 0,1-2,3-4,5-6,7-8,9 18/19/20/21/25

Micro y Pequeña empresa. R.G. N° 3945. Rég. Gral. Presentación de DD.JJ de febrero de 2025. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - 6,7 - 8,9 18/19/20/21/25

Mi yPyME. RG 3945. Transf. elect. de fondos. diciembre de 2024. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - 18/19/20/21/25

Libro de IVA Digital. Resp. inscrip.. Rég. de Infor. Servicio web "PORTAL IVA". Febrero 2025. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18/19/20/21/25

Libro de IVA Digital. Sujetos exentos en el I.V.A. contemplados en el art. 2° RG 4597. Rég. de Infor. Febrero 2025. Todos los CUIT. 17

## CALENDARIO IMPOSITIVO

---

### ***IMPUESTOS INTERNOS***

Declaración jurada y pago. SITRIB-Internos - R.G. 725. Febrero 2025. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 18/19/20

### ***MONOTRIBUTO***

Pago del impuesto integrado y las cotizaciones personales. Marzo 2025. Todos los CUIT 20

### ***IMP. SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS***

2° Ant. Contrib. locales Pcia. de Bs. As. Nro de Insc. terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 11/12/13/14/17

1° Cuota. Règimen Simplificado. C.A.B.A.. Nro de Inscripción terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 17/18/19/20/21

2° Ant. Contrib. locales de CABA. Nro de Inscripción terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18/19/20/21/25

### ***REG. DE FACILIDADES DE PAGO***

Plan de Facilidades de Pagos. por deudas Impositivas, de la Seguridad Social y Aduaneras. Todos los CUIT 17

### ***REG. NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES***

Pago de las cuotas a las Aseg. de Riesgos del Trabajo. Empleadores. Febrero 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3-4,5,6-7,8,9 10/11/12

Presentación y pago de aportes y contribuciones para Seguridad Social y Obras Sociales. S.I.J.P. Ley 24.241. Empleadores.. Febrero 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5 10/11/12

Aportes al Rég. Nac. de la Seg. Social. Trabajadores autónomos y beneficiarios que reingresen a la act. en calidad de tales. Febrero 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5 05/06/07

Empleados del servicio doméstico. Aportes voluntarios. RG 2055, art. 6°, inc. b). Período devengado Febrero 2025. Todos los CUIT 17

Servicio doméstico. Dadores de trabajo. R.G. 2055, artículo 4°, inciso a). Período devengado Febrero 2025. Todos los CUIT 10

### ***CONVENIO MULTILATERAL***

2° Anticipo. Nro de C.U.I.T. terminados: 0, 1, 2 - 3, 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 17/18/19/20